



ACADEMIA NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 107/2024

REF: Nombramiento Subcoordinador
Académico Región del Maule

SANTIAGO, 25 de julio del 2024

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 33.,

VISTOS

La solicitud mediante el Oficio 07/2024 enviado el 25 de julio del presente año, por el Coordinador Académico Regional del Maule, Sr. Pedro Medina Carrasco.

RESUELVO

Brindar la condición de Subrogancia del Coordinador Académico Regional y Subcoordinadores Provinciales de la Sede Regional del Maule, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen y Provincia a cargo, se detallan a continuación:

- Subrogancia Regional y Subcoordinador Provincia de Linares:

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
San Javier De Loncomilla	Luis Adrián Rojas González	9.321.452-8

- Subcoordinador Provincia de Curicó:

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Teno	Francisco Javier Olmazabal Gajardo	16.336.469-7

- Subcoordinadora Provincia de Talca:

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Cumpeo	Marcela Paloma Sasso Cáceres	14.019.399-2



ACADEMIA NACIONAL

- Subcoordinador Provincia de Cauquenes:

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Cauquenes	Luis Rodrigo Gallardo Carvajal	15.826.315-7

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director